



ACTA No. 2 de 2026				
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REUNIÓN DE COORDINADORES DEL CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES DEL AÑO 2026				
CIUDAD Y FECHA:	Pereira, 22 de enero de 2026	HORA INICIO: 4:00 PM	HORA FIN: 5:00 PM	
LUGAR Y/O ENLACE:	Subdirección Centro de Formación	CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO		
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:				
1. Verificación del quórum e instalación de la reunión. 2. Revisión de las metas y programación indicativa y del presupuesto asignado para determinar necesidades de contratación de instructores por cada uno de los programas de formación				
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:				
Revisar la necesidad de contratación de instructores, los tiempos, honorarios y la modalidad de contratación para 2026.				
DESARROLLO DE LA REUNIÓN				
1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.				
		Representación	Funcionario	Cargo
		Coordinador de formación profesional de Centro (Delegado subdirección de Centro)	Héctor Mauricio Ortiz Robledo	Profesional Grado 03
		Coordinador Académico Centro de Formación - Programas Atención a Víctimas población Etnias, desplazados, SER CAMPESENA – Aula Móvil. Complementaria Virtual.	Natalia Marulanda Méndez	Instructor Grado 20
		Coordinador Académico Centro de Formación redes de conocimiento Ambiental, Informática, Pedagogía, Idiomas, Integralidad de la formación y Agrícola (incluye Agroindustria) Hotelería y turismo. Formación titulada Virtual.	Wilman Hernán Correa Lopera	Instructor Grado 20
		Coordinador Académico Centro de Formación redes de conocimiento Agrícola, Pecuaria, Gestión Administrativa, Comercio y Ventas.	Gustavo Adolfo Gallego Q	Instructor Grado 13
2. Revisión de las metas y programación indicativa y del presupuesto asignado para determinar necesidades de contratación de instructores por cada uno de los programas de formación:				



El 21 de enero de 2026 al centro de formación se le asigna la Resolución No. 1-00286 de 2026 por medio de la cual se le asignan al centro de formación \$66.495.575 para la asignación de recursos para ejecución de formación Formación Especial Campesina Placa Huella, con una meta de 705 cupos de aprendices.

En la revisión de las metas del programa se decide ajustar el plan de contratación adicionando la nueva meta asignada de Placa Huella, además se modifican para contratar un instructor para atender la meta de 210 cupos en construcción y 90 cupos para transformación, de esta manera se atiende mejor las necesidades de la población campesina del Departamento y se da cumplimiento a las directrices recibidas para el 2026.

CONCLUSIONES

Después de la revisión de las metas de formación, y el presupuesto de formación el Comité realiza plan de contratación No. 2 para la Atención de la Población Especial Campesina que modifica y adiciona lo presentado en el Acta No. 1, la cual se anexa en esta acta.

El plan de contratación de población especial Full Popular se encuentra que esta acorde a las metas y se ratifica.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Envío de Acta reunión de coordinadores y el plan de contratación No. 2 para la población especial Campesina a las áreas de Planeación y Contratación	22/01/2026	Comité de coordinadores	



DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Héctor Mauricio Ortiz Robledo	Representante de Subdirección Centro Atención Sector Agropecuario	SI		
Wilman Hernán Correa Lopera	Coordinador Académico	SI		
Gustavo Adolfo Gallego Quintero	Coordinador Académico	SI		
Natalia Marulanda Méndez	Coordinador Académico	SI		
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				